REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO
ADMINISTRACIÓN INTERNA

DECRETO EXENTO Nº 869 /
SAN PABLO, 7 de Marzo de 2016.-

Vistos

1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones estipuladas en la Ley 19.130, del 09.03.92 y 19602 del 25-03-99.

2.- Oficio Nº 748/12, del 29 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región de los Lagos, donde se remite copia autorizada del fallo y acta de Proclamación de Alcalde y Concejales electos de la comuna de San Pablo.

3.- Acta de Constitución e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la personería jurídica de don **OMAR ALVARADO AGÜERO** como Alcalde de la comuna de San Pablo.

4.- Mediante Decreto Alcaldicio Nº 77 de fecha 29 de enero de 2016, se nombra al Funcionario Municipal Sr. Rubén Rodríguez Sandoval como Secretario Municipal Suplente.

CONSIDERANDO:

- Resolución Exenta Nº 14312 de fecha 05 de Noviembre de 2015 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, el cual aprueba recursos para la ejecución del proyecto denominada **"Construcción Sala de Máquinas 2da. Compañía de Bomberos La Poza"** Código 1-C-2015-771, con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea EMERGENCIA año 2015.

- Decreto Exento Nº 3949 de fecha 20 de Noviembre de 2015, correspondiente al llamado de licitación pública por la ejecución de la obra denominada **"Construcción Sala de Máquinas 2da. Compañía de Bomberos La Poza"** Código 1-C-2015-771, con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea EMERGENCIA año 2015.

- Acta de Apertura de fecha 15 de Diciembre de 2015.

- Informe de Adjudicación de fecha 16 de Diciembre de 2015.

- Contrato de fecha 17 de Diciembre de 2015 entre la I. Municipalidad de San Pablo y el oferente Sr. Javier Fuentealba Álvarez Cédula de Identidad Nº 13.403.763-6.

- Solicitud de fecha 02 de marzo de 2016, del oferente Sr. Javier Fuentealba Álvarez, para Recepción Provisoria por la ejecución de la obra denominada **"Construcción Sala de Máquinas 2da. Compañía de Bomberos La Poza"** Código 1-C-2015-771, con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea EMERGENCIA año 2015.

DECRETO

NOMBRASE, para integrar la comisión de Recepción Provisoria por la ejecución de la obra denominada **"Construcción Sala de Máquinas 2da. Compañía de Bomberos La Poza"** Código 1-C-2015-771, a los siguientes funcionarios municipales:

- Sra. Myriam Morales Sandoval, Directora de Obras
- Sr. Miguel Vargas Henríquez, Constructor Civil
- Sr. Alberto Moreira Ruiz, Director DAO-Medio Ambiente
- Sr. Raúl Poveda Flores, Funcionario Dirección de Obras
- Sr. Rubén Rodríguez Sandoval, Secretario Municipal, Ministro de fe (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RUBEN RODRIGUEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

OMAR ALVARADO AGUERO
ALCALDE
COMUNA SAN PABLO

OAA/RRS/MMS/mvh